
SERVICIO PLURINACIONAL DE REGISTRO DE COMERCIO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO
SEPREC/AI INF N° 001/2022

Informe de Auditoría Interna SEPREC/AI INF N° 001/2022, referido al Dictamen del Auditor Independiente sobre la "Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021", desarrollado en cumplimiento al Artículo 15 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 de Administración y Control Gubernamentales.

El objetivo del examen fue emitir una opinión sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Como consecuencia del examen efectuado, se emitió el Dictamen del Auditor Independiente con el siguiente resultado:

"En nuestra opinión, los registros y estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan información confiable sobre la situación de dichos estados del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio, por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, cambios en el patrimonio neto, cambios en la cuenta de ahorro – inversión – financiamiento del ejercicio fiscal, y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el periodo terminado a esa fecha, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto vigentes".

La Paz, 25 de febrero de 2022



Henry Víctor Mamani Magaña
AUDITOR INTERNO
SERVICIO PLURINACIONAL DE REGISTRO
DE COMERCIO
SEPREC - MOYEP

SERVICIO PLURINACIONAL DE REGISTRO DE COMERCIO

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna Nº	:	SEPREC/UAI/INF AC Nº 01/2022
Correspondiente al examen sobre	:	Informe de Control Interno Emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio, Por el Ejercicio Terminado al 31 de diciembre de 2021.
Por el período	:	Comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2021.
Ejecutada en cumplimiento	:	En cumplimiento a la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990, artículo 27 inciso e).
Objetivo del examen	:	El Examen de Confiabilidad tiene como objetivo emitir una opinión Independiente con el propósito de establecer si: El Control Interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad.
Objeto del examen	:	Constituyen los Registros y Estados Financieros Básicos y Complementarios, la información contable consolidada en los citados Estados y los controles internos implantados relacionados con la presentación y respaldo de la información financiera del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio, por el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2021.

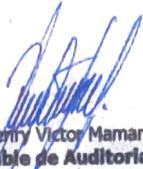
Como resultado de la aplicación de procedimientos y pruebas de Auditoría al Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio, no se identificaron deficiencias de control interno

CONCLUSIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos en la ejecución del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio al 31 de diciembre de 2021, se concluye que:

- El Servicio Plurinacional de Registro de Comercio, mantienen un Sistema de Control Interno confiable relacionado con la presentación de la información financiera, toda vez que el personal ha diseñado e implantado procedimientos en el marco de la normativa vigente en la ejecución de sus actividades permitiendo que las operaciones ejecutadas cuenten con el respaldo necesario. Asimismo, los registros y estados financieros mencionados en el primer párrafo de la Opinión Independiente del Auditor Interno, presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de

diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, cambios en el patrimonio neto, cambios en la cuenta de ahorro – inversión – financiamiento del ejercicio fiscal, y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el periodo terminado a esa fecha, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto vigentes.



Lic. Aud. Henry Victor Mamani Magueño
Responsable de Auditoría Interna
Servicio Plurinacional de Registro de Comercio
CAULP N° 9132 – CAUB N° 24885

La Paz, 4 de abril de 2022

HVMM
c.c.Arch.